

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002388

QUINTERO, 18 OCT. 2011

VISTOS:

El Informe N°70 de Fecha 11 de Octubre del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

La Caducidad de Patente Comercial, Rol N°201733 perteneciente a **Don Claudio Vega Muñoz**.

El Local Comercial Ubicado en Calle Federico Albert N°149 en el giro de Venta de Bazar, Paquetería y Contratista en Construcción.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol N°201733 con Giro en Venta de Bazar, Paquetería y Contratista en Construcción, local ubicado en Calle Federico Albert N°149, la cual se encuentra a nombre de **Don Claudio Vega Muñoz, Cédula de Identidad N° [REDACTED]** por cierre del local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VÁSquez ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
 - 2- Alcaldía
 - 3- Secretaria Municipal
 - 4- Dirección de Control
 - 5- Dirección de Finanzas
 - 6- Patentes Comerciales
- JVZ/IGS/MVP/CCO/rago